



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el señor Tulio Muñoz, Presidente de Televisión Manabita, ha contribuido al progreso de los medios de comunicación social de la provincia;*
- Que su iniciativa permite la participación de los actores sociales en la construcción de la cultura y bienestar material de la sociedad;*
- Que su actividad empresarial y comunicacional es ejemplo para presentes y futuras generaciones;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes y valores cívicos de sus ciudadanos; y,*
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Relievar el nombre del señor Tulio Muñoz como manabita destacado que ha contribuido al mejoramiento de la comunicación social y el crecimiento de Manabí.*

*Delegar al señor ingeniero Roberto Rodríguez Guillén, Legislador por la provincia de Manabí para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.*

*Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil.*

**Ab. Hugo Quevedo Montero**  
**Presidente del Congreso Nacional**

**Dr. Andrés Aguilar Moscoso**  
**Secretario General del Congreso Nacional**